



ACREDITACIÓN / ACCESO · AUTONÓMICA · PRINCIPADO DE ASTURIAS

Reconocimiento del grado de discapacidad

Procedimiento autonómico para obtener el reconocimiento, declaración y calificación del grado de discapacidad, aplicando los baremos vigentes (RD 888/2022). Se valora en los Centros de Valoración (Oviedo, Gijón y Avilés) según el código postal del domicilio. Es la puerta de acceso al resto de prestaciones y beneficios para personas con discapacidad.

IMPORTE ORIENTATIVO

Gratuito (trámite de valoración)

PLAZO DE SOLICITUD

Abierto todo el año

SOLICITUD E INFORMACIÓN OFICIAL

<https://miprincipado.asturias.es/-/dboid-6269000005728890007573>

Resumen orientativo elaborado por Red Inclusiva. Verifica siempre los requisitos e importes exactos en la web oficial antes de solicitar. Datos del catálogo revisados en junio de 2026.

